

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ANTABAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001501
N° E/M : 00178

Señores : ..	R.U.C. :	
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 04/07/2025	Moneda : S/.
Concepto : ADQUISICION DE TERMOMETRO DIGITAL		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20	UNIDAD	511000110075	TERMOMETRO DIGITAL PARA TERMO PORTA VACUNAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 PARA MEJOR DETALLE SE ADJUNTA LA ESP. TEC		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ANTABAMBA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:
PRECIO MENOR



ANEXO N° 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES

Unidad Orgánica /Área Usaria:	ESTRATEGIA SANITARIA DE INMUNIZACIONES
Actividad del POI:	APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS
Meta o Sec. Funcional:	0109 – R-O

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE TERMOMETRO DIGITAL PARA TERMO PORTA VACUNAS PARA CADENA DE FRIO Y OTROS AMBIENTES DE ENFERMERÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTAS ÁREAS.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Adquisición de termómetro digital para cadena de frio, para el funcionamiento adecuado y mantener la vigilancia de la temperatura de las vacunas.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Adquisición de termómetro digital para implementar como complemento y evitar ruptura de cadena de frio.

Objetivo General:


Para prevenir ruptura de cadena de frio y verificar la temperatura de las vacunas.

Objetivo Específico:

Implementar como equipo de vigilancia de temperatura de cadena de frio.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

N°	Denominación del bien	Unidad de medida	Cantidad	Detalle de características técnicas
1	ADQUISICIÓN DE TERMOMETRO DIGITAL PARA TERMO PORTA VACUNAS PARA CADENA DE FRIO Y OTROS AMBIENTES DE ENFERMERÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTAS ÁREAS.	UNIDAD	20 APOX.	<p>Termómetro con alarma para vacunas frigorífico - con certificado de calibración</p> <p>El termómetro con alarma es un instrumento de medición de temperatura sencillo y práctico con una escala de -50 a 70 °C (sonda) y de 0 a -50 °C (ambiente).</p> <p>Con una gran pantalla LCD, este modelo tiene registros máximos y mínimos y una alarma de temperatura alta y baja configurable para una sonda externa.</p> <p>Rango de medición: 0 a -50 °C (ambiente) -50 a 70 °C (sonda)</p> <p>Resolución: 0,1C</p> <p>Precisión: 1C</p>

				<p>Longitud del cable del sensor: 1,5 m</p> <p>Humedad de funcionamiento: del 10 al 90% de humedad relativa (sin condensación)</p> <p>Dimensiones (ancho x alto x profundidad): 64 x 63 x 15 mm</p> <p>Fuente de alimentación: 1,5 V (1 pila AAA)</p> <p>Funciones adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - C/F #DNT_KBJFKBGFABHPKBMOPKBMOPKBLIBNNCOCKPBH #DNT_hjoaomnlapikmeaAKFJIHBfenkoaDoH selección: registros máximos y mínimos - Selección de temperatura (entrada o salida) - Alarma configurable de temperatura alta y baja para la temperatura exterior (SALIDA) <p>Incluye un certificado de calibración con trazabilidad de RBC/INMETRO.</p> 
--	--	--	--	--

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
U.E. 408 RED DE SALUD ANTABAMBA

Lic. Rosa María Palomino Tomasso
COORDINADORA
CEP 094797

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- RUC ACTIVO
- RNP
- REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

a) Lugar

- la entrega será en el almacén de la Red de Salud Antabamba
- Jr amauta s/n Antabamba

b) Plazo

- el bien será entregado en 10 días hábiles, contabilizando a partir del día siguiente de notifica la orden de compra.

7. ENTREGABLES

Un solo entregable en su totalidad

8. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

La recepción estará a cargo del responsable de almacén central de la Red de Salud Antabamba, verificando la calidad, cantidad, estado del bien y otras acciones que vea conveniente.

Conformidad: la conformidad lo otorgara el área usuaria, una vez entregado el bien en su totalidad y en buenas condiciones.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago será único, luego de otorgar la conformidad por parte del área usuaria.

10. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista será responsable de desplazamiento de los bienes hasta el lugar de recepción.

11. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones, se le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden de compra o servicio. La penalidad se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{0.40 \times \text{plazo en días calendarios}}$$

En caso de prestaciones periódicas o parciales esta penalidad se aplicará a la prestación parcial en el cual se haya incurrido el retraso, el mismo que será deducida de los pagos pendientes a favor del proveedor.

En caso de prestaciones periódicas o parciales esta penalidad se aplicará a la prestación parcial en el cual se haya incurrido el retraso, el mismo que será deducida de los pagos pendientes a favor del proveedor.

Nota Importante:

iii) Las condiciones señaladas en el presente formato no son limitativo, pudiendo el área usuaria añadir otras condiciones de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratarse.

iv) Todos los puntos del planteamiento de ETT consignado en el presente instructivo, no necesariamente pueden ser para todos los bienes, primero se tiene que evaluar la naturaleza del bien, y otros factores o condiciones de lo que se requiere contratar. Con buen conocimiento de lo que se quiere se podrá hacer las siguientes preguntas ¿cómo se quiere? ¿Dónde? ¿Para qué? ¿Cuándo?, y con razonabilidad, congruencia, y buen criterio se podrá plantear las especificaciones técnicas adecuadamente. Asimismo, podrá evaluar diferentes fuentes, a fin de que las características técnicas del bien requerido se ajusten a su necesidad, siempre buscando maximizar los recursos de la entidad, y garantizando la pluralidad de marcas y postores, en cumplimiento a la normativa en materia de contrataciones.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
U.E. 408 RED DE SALUD ANTABAMBA

Lic. Rosa María Alomino Torres
COORDINADORA
CEP. 094797